



COMUNICADO DAFYC 005/2023

Toluca de Lerdo, México a 27 de julio del 2023.

C. ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA Y/O TUTORES PRESENTES

Por este medio les hacemos llegar un cordial saludo y en seguimiento al Comunicado DAFYC 004/2023 emitido el 28 de junio del presente año, les hacemos de su conocimiento que, de acuerdo con la 4^a. cláusula del Contrato de Prestación de Servicios Educativos, así como en el Anexo de Contrato donde se estipulan las fechas de pago; en la Universidad se tienen disponibles las siguientes opciones para pago de reinscripciones, colegiaturas y otros servicios ofertados por la Universidad:

- **Pago en caja mediante tarjeta de crédito y débito** (excepto American Express): disponible directamente en caja de la Universidad
- **Pago con referencia bancaria (ventanilla Santander y/o transferencia bancaria)**: disponible en su portal de alumnos.

Asimismo, se les informa que, a partir del próximo 1° de Agosto del presente año, deberá ser cubierto el pago de colegiatura del 1° al 6 de cada mes para acceder al beneficio del “Pronto Pago”. Lo anterior con la finalidad de que puedan tomar las previsiones necesarias.

Sin otro particular, me despido de Ustedes.

Atentamente
“Forjamos tu Vocación”

Lic. Juan Pablo Montiel Yáñez
Director de Administración y Finanzas

C.c.p.: Archivo/Expediente
JPMY/bcr